

CAPÍTULO 6

El proceso de gentrificación en Antigua Guatemala

Ninfa Morales Blanco

La República de Guatemala se encuentra en el extremo norte de Centroamérica. Limita al norte y al oeste con México, al este con Honduras, al noreste con Belice y al sureste con El Salvador. Al Sur, limita con el Océano Pacífico y al noreste tiene una salida al Mar Caribe.

Nombre Oficial del País	República de Guatemala
Capital	Ciudad de Guatemala
Población de Guatemala	14.901.286 habitantes (Censo 2018)
Superficie de Guatemala	2.108.890 km ²
Lengua	Español (oficial). Otras lenguas Mayas, Garifuna y Xinka.
Principales ciudades	Ciudad de Guatemala, Quetzaltenango y Escuintla
Región turística según OMT	América Central
Llegada de Turistas Internacionales	1.781.000 llegadas (OMT, 2019)
Ingresos por Turismo Internacional	USD 1.549 millones (OMT, 2019)



Imagen 1: Mapa de localización Guatemala

Fuente: elaboración David Elena. Mapa Base World Relief Map ESRI

Caracterización ambiental

Guatemala se distingue por la presencia de montañas, tres cuartas partes de su territorio así lo atestiguan, así se presentan montañas y sierras: la Sierra Madre de los Cuchumatanes, Chamá, Santa Cruz y Sierra de Las Minas (REDLACH, 2002). Dependiendo de la altitud, el clima varía desde cálido hasta frío, pasando por templado y semi-templado. Posee dos estaciones marcadas: el verano, de noviembre a abril, y la época lluviosa, de mayo a octubre.

Además, debido a su posición geográfica, ya que se encuentra en el Cinturón de Fuego Circumpacífico, es un país con mucha actividad tectónica y volcánica. Se registran 324 volcanes, los cuales se ubican en la cadena volcánica que comprende 12 departamentos de la Costa Pacífica. Los de mayor altura son: Tajumulco (4,220m), Tacaná (4,092m), Acatenango (3,976m). Los volcanes más activos han sido Tacaná, Santiaguito, Pacaya y Fuego.

Por otro lado, los sistemas naturales han sido divididos por El Consejo Nacional de Áreas Protegidas de Guatemala en 14 ecorregiones: Bosques húmedos del Atlántico centroamericano, Bosques montanos centroamericanos, Bosques montanos de Chiapas, Bosques húmedos de Petén - Veracruz, Bosques húmedos de la Sierra Madre de Chiapas, Bosques húmedos de Yucatán, Bosques secos centroamericanos, Bosques secos de la depresión de Chiapas, Bosques de pino - encino centroamericanos, Arbustal espinoso del valle del Motagua, Manglares de la costa beliceña, Manglares del bosque seco de la costa del Pacífico, Manglares de Tehuantepec, Manglares del norte de Honduras. (Carreras, Mosquera Salles y Gandara, 2019). Así mismo, los

recursos hídricos del país se pueden dividir en tres vertientes, según a dónde desembocan: la del Pacífico, la del Atlántico, y la del Golfo de México. Cuenta con 38 cuencas y 194 cuerpos de agua (MARN, 2016). Los departamentos con menor oferta hídrica anual se encuentran en el este (Jalapa, Chiquimula y El Progreso) y los de mayor oferta hídrica anual son Alta Verapaz, en la región norte; Suchitepéquez, en el sur, y Quetzaltenango, en el oeste del país.

Introducción al territorio cultural e identitario

Guatemala es un país caracterizado por la multiculturalidad, con una fuerte influencia cultural de los pueblos indígenas, especialmente del Maya que habita el territorio desde hace miles de años y, por otro lado, de la cultura española producto de la colonización que se inició con la llegada de los conquistadores en el año 1524. Los tres pueblos indígenas del país son el Maya, el Xinka y el Garífuna. Se considera que el Maya está conformado por 21 comunidades lingüísticas y los otros dos por una cada uno respectivamente (Mendoza, 2001). Estas comunidades han logrado transmitir a las nuevas generaciones algunas de sus costumbres, tradiciones, formas de trabajo, y de elaboración de textiles y artesanías. Muchos de estos artículos que originalmente eran elaborados para uso propio, como prendas de vestir y utensilios de cocina, hoy también son comercializados en mercados de artesanías visitados por turistas. Sin embargo, los pueblos indígenas históricamente han sido perjudicados por fuertes problemáticas sociales, discriminación y condiciones de explotación laboral, una situación que se ha mantenido, aunque ahora con mecanismos más sutiles, desde el período colonial (Mendoza, 2001).

Breve introducción al desarrollo turístico

La historia del turismo en Guatemala es reciente, ya que las condiciones políticas durante la mayoría del siglo XX fueron poco favorables para el desarrollo de actividades turísticas en el país. En términos generales, la inestabilidad política y los conflictos armados en gran parte de Centroamérica generaron desconfianza en los turistas internacionales por lo cual visitaban muy poco esta región. Estados Unidos incluso incluyó a Guatemala, El Salvador y Honduras en su lista de países peligrosos, afectando las decisiones de viaje de sus ciudadanos, lo cual se reflejó en una disminución de las visitas hacia esos países y un aumento a Costa Rica, que se encontraba en una situación de paz (Ulate, 2006).

En Guatemala, también influyó la fuerte presencia de compañías extranjeras agroexportadoras que controlaban gran parte del país, como lo fue la United Fruit Company (Sánchez, 2012). Esta monopolizaba la producción y venta de bananas, poseía alrededor del 42% de las tierras,

el control sobre el ferrocarril y los medios de comunicación (Fleming, 2013). Además, paralelamente, esta nación atravesó varias dictaduras y un conflicto armado que duró 36 años, de 1960 a 1996, hasta que se firmaron los Acuerdos de Paz.

Ese mismo año, la Cumbre de presidentes de Centroamérica, identificó al turismo como posible fuente principal de divisas para la región. Posterior y paulatinamente, mejoró la imagen internacional del país, se reactivó la economía y se introdujeron políticas neoliberales por los nuevos gobiernos, promoviendo la inversión en distintos sectores, incluyendo el turismo (Ulate, 2006).

Estas condiciones repercutieron en el incremento progresivo de los arribos de turistas internacionales. De acuerdo con la Organización Mundial del Turismo (OMT), a Guatemala llegaron 1.781.000 turistas internacionales, el 0,8% del total de turistas que visitaron Centroamérica durante el año 2018, significando un incremento del 2,4% en relación al 2017.

El turismo que más se destaca es el cultural, por conservar una gran cantidad de sitios arqueológicos de la cultura maya, como Tikal y Quiriguá, y también por ciudades que mantienen una arquitectura que evoca la época colonial, como Antigua Guatemala. Además, estos tres sitios se encuentran inscritos en la Lista del Patrimonio de la Humanidad, lo cual ha contribuido a su visibilidad internacional.

Sin embargo, sitios como Tikal y Quiriguá también están asociados a un fuerte elemento natural, ya que se encuentran insertos en áreas naturales protegidas, que complementan a los elementos culturales. Este también es el caso de las localidades alrededor del Lago de Atitlán habitadas por comunidades mayas como Panajachel, Santiago Atitlán, San Pedro La Laguna, y otros (Sánchez, 2010).

Por otro lado, el país es un importante destino de turismo religioso en la región, centroamericana se movilizan hacia el país en festividades religiosas como Semana Santa y la peregrinación a la Basílica de Esquipulas en enero (INGUAT, 2017).

Por otro lado, el turismo de reuniones también ha cobrado importancia en los últimos años, según un estudio realizado por la consultora STA, publicado por el INGUAT (2017), el turismo de reuniones representa el 15.7% de habitaciones del país. El principal destino de turismo de reuniones es la capital, Ciudad de Guatemala y, en segundo lugar, Antigua Guatemala por contar con una infraestructura hotelera adecuada que permite recibir a los visitantes que asisten a convenciones y congresos internacionales.

Breve introducción al marco teórico del caso

En el desarrollo del caso, se entenderá al patrimonio no como una característica inherente de ciertos elementos y lugares, sino como una construcción social, como lo define Prats (1997). La afirmación anterior conlleva ciertas implicaciones: primero, que el patrimonio no es algo que fue otorgado por la naturaleza, ni es algo universal ya que no existe en todas las sociedades ni en todas las épocas y, segundo, que es un artificio creado y pensado por una persona o un grupo

de personas con intereses y determinados fines. A partir de estas afirmaciones se entiende que el patrimonio puede cambiar si las circunstancias, los intereses y fines cambian. Además, tiene esta naturaleza dinámica porque la sociedad a la que se vincula, en mayor o menor medida con cada individuo, se transforma y el patrimonio también se transforma o se re-significa. Es decir, no es algo que una generación recibe de la anterior, sino es un legado que se reformula constantemente (Troncoso y Almirón, 2005).

Además, resulta necesario considerar el concepto de activación patrimonial, un proceso previo al establecimiento del patrimonio. La activación es entendida por Prats (1998) como un proceso llevado a cabo principalmente por el poder político, aunque también intervienen otros actores, en el cual se seleccionan determinados objetos entre un grupo que podrían ser patrimonializados (Citado en Almirón *et al.*, 2006). Entonces se puede interpretar que la condición de patrimonio de un objeto, su valor y universalidad (con la que posteriormente es cargado), no son atributos inherentes al mismo, sino el resultado de las intenciones e imposición por ciertos grupos de la sociedad (Almirón *et al.*, 2006).

En este sentido, se interpreta que el patrimonio está vinculado estrechamente con la sociedad y el espacio del cual forma parte, un espacio que es compartido con distintas actividades (culturales, sociales, económicas), como lo es el turismo. En este aspecto, se han estudiado varios casos en donde se dan relaciones de tensión o conflicto entre patrimonio y turismo (Prats, 2003; Almirón *et al.*, 2006; Montaña, 2007).

Por otro lado, se propone reflexionar sobre el encuentro entre turistas y residentes, en el cual surgen tensiones vinculadas al uso del espacio y cambios a la vida cotidiana de los residentes. En ocasiones, los barrios sufren transformaciones de tal magnitud que los residentes se sienten presionados a desplazarse y dejar su vivienda y/o los espacios que utilizaban cotidianamente. En la literatura estos problemas son asociados con centros históricos o barrios renovados.

Es así como en algunos casos el turismo acompaña procesos de desplazamiento (Cócola Gant, 2015). Janoschka (2016) describe el desplazamiento como un proceso complejo y propone analizarlo a partir de cuatro dimensiones: desplazamiento como proceso material (de índole económico-financiera), desplazamiento como proceso político, desplazamiento como proceso simbólico, y desplazamiento como proceso psicológico.

El estudio de la dimensión simbólica, en particular, resulta relevante porque se entiende como lo subyacente al eventual desplazamiento material. Está vinculado con las grandes instituciones sociales y políticas, el Estado y los medios de comunicación que, a través de sus discursos, consciente o inconscientemente, estructuran y re-configuran la ciudad. Además, el desplazamiento como proceso simbólico se relaciona con la vida diaria de la comunidad y las prácticas de poder subyacentes en las sociedades, invisibilizando algunas prácticas, caracterizando algunas como repudiables y otras, como admirables. En este proceso, las subjetividades asociadas a las clases populares se estigmatizan y el resultado se refleja en un espacio urbano homogéneo que responde a los gustos de las clases medias que son “los sujetos definitorios de la espacialidad contemporánea”.

Delgadillo (2015), un autor que ha estudiado los procesos de gentrificación en América Latina, lo vincula con el estudio de patrimonio urbano, la ciudad, y el turismo. Sobre turismo cultural escribe que se considera una actividad que puede generar recursos económicos para beneficiar a las comunidades anfitrionas del patrimonio, pero también puede generar conflictos diversos y convertirse en un agente gentrificador por poder “pagar más que otros usos de suelo y actividades económicas”. Esto ha ocurrido en varios lugares dentro de la región y en el siguiente aporte se abordará un caso en Guatemala.

Descripción del caso

El presente aporte tiene como objetivo contribuir a la reflexión sobre cómo influyen los procesos de valorización patrimonial y turística sobre la vida de los habitantes de ciudades inscritas en la Lista del Patrimonio de la Humanidad. ¿Hasta qué punto el turismo realmente beneficia a las comunidades locales? ¿Qué tensiones se generan entre los vecinos y la actividad turística? ¿Cómo influye el turismo en los procesos de desplazamiento?

En el discurso de ciertas instituciones internacionales referente a temas de turismo, como lo es la OMT, se afirma que el turismo en las ciudades puede ser una forma de contribuir al desarrollo de estas a través de la mejora en infraestructura y en las condiciones de vida para los residentes (UNWTO, 2012). Es común enfocarse solamente en los posibles beneficios del turismo, pero resulta necesario reflexionar de manera crítica sobre cómo esta actividad transforma los espacios urbanos.

En este sentido, se propone repensar el turismo relacionado a un caso particular, entre muchos, de ciudades que se han convertido en lugares objeto del turismo cultural urbano, en un contexto global en el cual existe una tendencia a considerar el patrimonio cultural como una mercancía. Esta tipología tiene como finalidad la visita, conocimiento y consumo de los lugares urbanos con valor patrimonial (especialmente aquellos reconocidos como Patrimonio de la Humanidad) como lo son barrios y centros históricos, ciudades antiguas, sitios arqueológicos, monumentos (Delgadillo, 2015).

El caso se trata de Antigua Guatemala, situada en la República de Guatemala, una localidad que fue fundada a principios del siglo XVI. Se mantuvo como capital de la Capitanía General de Guatemala (región que era conformada por las actuales Repúblicas de Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica) por más de 200 años hasta el terremoto de 1773 que destruyó gran parte de la ciudad. Paradójicamente, este desastre natural permitió conservar algunos de los monumentos más importantes. Además, es una de las primeras ciudades del mundo que se inscribieron en la Lista del Patrimonio de la Humanidad. Su inscripción en 1979 se justificó por considerarse un testimonio vivo de la cultura española, preservando varios monumentos del siglo XVIII y por ser un ejemplo excepcional de una de las primeras ciudades planificadas en América Latina cuya cuadrícula se mantiene hasta la actualidad. Pero esa no fue la primera vez que la ciudad había sido reconocida por conservar vestigios de su pasado colonial.

Los primeros registros de un interés nacional por preservar y valorizar el patrimonio se remontan a 1829, año en el cual se forma la “Sociedad Protectora de las Ruinas de La Antigua Guatemala”. Más de cien años después, en 1944, se declara “Monumento Nacional” y posteriormente, en 1965, “Ciudad Monumento de América” por la VIII Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (Alonso, 2003).



Posteriormente, en 1969, se da un hito importante del proceso de activación patrimonial que se materializa en la publicación de la Ley Protectora de Antigua Guatemala en la cual se declara de utilidad pública y de interés nacional “la protección, conservación y restauración de la ciudad y las áreas circundantes” y se crea el Consejo Nacional para la protección de La Antigua Guatemala. En esa ley se establecen regulaciones respecto a construcciones, restauraciones, anuncios y carteles, entre otros. Sin embargo, no se contempla regular la actividad turística, a pesar de mencionarla como fuente de ingreso alternativa para la población local ante la imposibilidad de establecer industrias tradicionales.

Para el año 2001, ya se observaban algunos problemas en la localidad, como la insuficiencia de planes reguladores actualizados y cumplimiento de estos, la excesiva explotación de la localidad para el turismo; mientras que la misma recibía pocos beneficios. La especulación respecto a los altos precios de la tierra comenzaba a estimular a las familias antiguueñas a vender sus propiedades, daban cuenta del inicio de un proceso de desplazamiento de los habitantes (ICOMOS, 2004).

En la actualidad, estos problemas continúan y algunos nuevos surgen. La ciudad es cabecera del departamento de Sacatepéquez, el segundo más visitado por extranjeros, después del departamento de Guatemala donde se encuentra la capital y el principal aeropuerto internacional La Aurora (INGUAT, 2017). Además, durante algunos momentos del año la ciudad está saturada por la gran cantidad de turistas que recibe. En Semana Santa y durante las Fiestas de Fin de Año del 2017 se registraron visitas al Municipio de Antigua Guatemala que incluso superan en número a la población total del departamento (Censo 2018).

La cantidad de visitantes que llega a la localidad realmente ha afectado la vida de los residentes. En artículos periodísticos y en revistas, han quedado manifestadas sus quejas con respecto a la falta de espacio para estacionarse (especialmente durante los fines de semana) (Melgar, 2017),

el ruido excesivo por las noches (de discotecas y bares frecuentados por turistas) y daños a sus residencias por parte de personas en estado de ebriedad (López, 2014), además de daños a edificios emblemáticos (Sicán, 2019). La falta de planificación y regulación del turismo por parte de las autoridades locales está haciendo que algunos antigüeños sientan que están “perdiendo la ciudad” (Gereda, 2017). Por otro lado, según Morales (2018), con respecto a las condiciones en las que actualmente se desarrolla el turismo en el lugar, el actual director del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), Chajón, expresó que el problema de Antigua es que actualmente está sufriendo la sostenibilidad social, relacionada con qué tan felices están los habitantes del pueblo para recibir a los turistas. Estos testimonios y comentarios reflejan el descontento de algunos vecinos antigüeños frente a la expansión del turismo que está generando cambios en su vida cotidiana. Es tanta la presión, que en algunos casos influye fuertemente en sus decisiones de mudarse a otro lugar.



Imagen 3: Peatonal en Antigua Guatemala

Fuente: Fotografía de Morales, Ninfa. Diciembre 2018

Reflexiones finales

Este caso, la puesta en valor de Antigua Guatemala para el turismo, y la visión de esta actividad como una alternativa para el desarrollo económico sin considerar las implicancias sociales y ambientales, contribuyen a la degradación de aquellos atributos y elementos que se pretendían poner en valor. En un contexto de regulación laxa de la actividad, quienes resultan perjudicados son aquellos que deberían ser los principales beneficiarios. Así, se hace necesario reflexionar

sobre el turismo como transformador de espacios urbanos y estimuladores de procesos de gentrificación que involucra la existencia de inversión con fines turísticos y comerciales, llegada de consumidores con mayor poder adquisitivo (nuevos residentes y turistas), posibilita el desplazamiento de locales, rehabilitación urbana y cambios comerciales.

Referencias

- Alonso, M. H. (2003). Pasado y presente de una ciudad colonial: La Antigua Guatemala. *Ería: Revista cuatrimestral de geografía*, (62), 350-362.
- Carreras, J; Mosquera Salles, V. y Gandara, A. (2019). Diversidad biológica y ecosistemas terrestres. En Castellanos, J; Paiz Estevez, J; Rosales Alconero, M y Santizo, A. Primer reporte de evaluación del conocimiento sobre el cambio climático en Guatemala. Editorial Universitaria UVG.
- Delgadillo, V. (2015). Patrimonio urbano, turismo y gentrificación. Coyoacán: *Instituto de Geografía UNAL*.
- Fleming, C (2013). The Guatemalan Coup of 1954: How Did the Cold War Influence American Foreign Policy Decisions? University of Maryland. Baltimore County.
- Gant, A. C. (2015, August). Tourism and commercial gentrification. In Proceedings of the RC21 International Conference on “The Ideal City: Between Myth and Reality, Representations, Policies, Contradictions and Challenges for Tomorrow’s Urban Life”, Urbino, Italy (pp. 27-29).
- Gereda M. (04 de diciembre de 2017). Necesidad de regular los impactos del turismo en La Antigua. *El Periódico*. Recuperado de <https://elperiodico.com.gt/opinion/2017/12/04/necesidad-de-regular-los-impactos-del-turismo-en-la-antigua/>
- INGUAT (2017). Perfil Turista Receptor 2017. Recuperado de <http://www.inguat.gob.gt/media/im/perfil/pr-general2017.pdf>
- Janoschka, M. (2016). Gentrificación, desplazamiento, desposesión: procesos urbanos claves en América Latina. *Revista Invi*, 31(88), 27-71.
- López, M. (25 de julio de 2014). Antigua celebra en medio de problemas. *Prensa Libre*. Recuperado de <https://www.prensalibre.com/ciudades/sacatepequez/antigua-celebra-medio-problemas->
- López, M. (21 de febrero de 2014). Vecinos solicitan regular sonido. *Prensa Libre*. Recuperado de <https://www.prensalibre.com/ciudades/sacatepequez/vecinos-solicitan-regular-sonido-0-1088891182/>
- Melgar, R. (25 de mayo de 2017). Visitantes y vecinos de Antigua se quejan por la falta de espacios para estacionarse. *Prensa Libre*. Recuperado de <https://www.prensalibre.com/ciudades/sacatepequez/visitantes-y-vecinos-de-antigua-se-quejan-por-la-falta-de-espacios-para-estacionarse/>
- Mendoza, C. (2001). Guatemala más allá de los acuerdos de paz: la democracia en un país multicultural. *The Latin American Program del Woodrow Wilson International Center for Scholars. Working Paper Series*, (250), 60-92.

- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (2016). Informe Ambiental del Estado de Guatemala. Recuperado de <http://www.marn.gob.gt/Multimedios/15581.pdf>
- Morales, C. (2018, febrero). Del turismo de parranda al cultural. *La gerencia*. Recuperado de <https://www.revistagerencia.com.gt/del-turismo-de-parranda-al-cultural/>
- Red Latinoamericana de Cuencas Hidrográficas (2002). Informe nacional sobre la situación de manejo de cuencas en Guatemala. Recuperado de <http://cidbimena.desastres.hn/pdf/spa/doc14463/doc14463.pdf>
- Rigol Savio (2004). Report on the Icomos Reactive Monitoring Mission to World Heritage Site Antigua Guatemala. Recuperado de <https://whc.unesco.org/document/139351>
- Sánchez Crispín, & Frejomil, E. P. (2010). Tipología de los núcleos turísticos primarios de América Central. *Cuadernos de Turismo*, (25), 165-184.
- Sánchez Crispín, Á., Mollinedo Beltrán, G., & Propin Frejomil, E. (2012). Estructura territorial del turismo en Guatemala. *Investigaciones geográficas*, (78), 104-121.
- Troncoso, C. A. y Almirón, A. V. (2005). Turismo y patrimonio. Hacia una relectura de sus relaciones. *Aportes y transferencias*, 9(1), 56-74.
- Ulate, G. V. (2006). La actividad turística en América central: desarrollo y características. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 9-35.
- UNWTO (2018). Tourism Highlights 2018 Edition. Recuperado de https://www.slovenia.info/uploads/dokumenti/unwto_tourism_highlights_2018.pdf